

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

## O. A. AGENCIA DE LA VIVIENDA SOCIAL

**8** *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2022, del Director-Gerente de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la licitación del contrato de servicios denominado “Control de calidad de proyecto y ejecución de las obras de cinco promociones de la Agencia de Vivienda Social en varios municipios de la Comunidad de Madrid”.*

1. Poder adjudicador:
  - a) Nombre: Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
  - b) Número de identificación fiscal: Q-2840001-H.
  - c) Dirección:
    1. Dependencia: Área de Contratación. Subdirección General de Coordinación Administrativa. Secretaría General.
    2. Domicilio: Calle Basílica, número 23.
    3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.
    4. País: España.
    5. Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
    6. Teléfono: 915 809 689.
    7. Correo electrónico: contrata.agenciavivienda@madrid.org
    8. Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- d) Número de expediente: A/SER-002176/2022.
2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
  - <http://www.madrid.org/contratospublicos>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
  - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional o local.
  - b) Principal actividad: Vivienda y servicios comunitarios.
4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
5. Código CPV:

LOTE N.º	DENOMINACIÓN	CPV	SITUACIÓN
1	71 VIVIENDAS VPPA, TRASTEROS Y GARAJE – PARCELA FR-81 – PAU 4 – MÓSTOLES	71600000-4	Parcela FR-81, PAU-4, Móstoles - La parcela se encuentra delimitada por las calles Casiopea e Hydra y el edificio que ocupa la parcela de la calle Casiopea 53-75 Referencia Catastral: 7028313VK2672N0001TJ
2	58 VIVIENDAS VPPA Y GARAJE EN LA PARCELA RM-A DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 5 EN EL MUNICIPIO DE GUADARRAMA	71600000-4	C/ Vereda del Colmenar, 12. Parcela RM-A de la Unidad de Ejecución 5 del municipio de Guadarrama (Madrid) Referencia Catastral: 7426407VL0072N0001OQ
3	90 VIVIENDAS VPPA Y GARAJE EN LAS MANZANAS I, II Y III DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-10A DE VILLA DEL PRADO	71600000-4	Manzanas I, II y III, UE-10A, en la parcela comprendida entre las calles Escalona y Pedro de Tolosa dentro del municipio de Villa del Prado. Referencias Catastrales: ▪ Manzana I: 9191363UK8599S ▪ Manzana II: 9191366UK8599S ▪ Manzana III: 9191368UK8599S
4	39 VPPA, LOCALES COMERCIALES Y GARAJE EN LA PARCELA RC-II.2.2, DENTRO DEL PLAN PARCIAL UDE OESTE-NORTE DE VALDEMORO	71600000-4	Parcela RC-II.2.2, dentro del Plan Parcial UDE OESTE-NORTE de Valdemoro - La parcela RC-II.2.2 limita al norte con la calle Gabriela Mistral con chafalán a Glorieta de Beatriz Galindo, al este con la calle Marie Curie, al oeste con la parcela peatonal EL-16 y al sur con la ya edificada parcela RU-9. Referencia Catastral: 1405803VK4510N0001BQ
5	136 VIVIENDAS VPPA Y GARAJE- PARCELA RC-6-SGR DEL SECTOR C “LA FORTUNA” – RIVAS VACIAMADRID	71600000-4	Parcela RC-6-SGR, Plan Parcial Sector C “La Fortuna”, en el municipio de Rivas-Vaciamadrid. Referencia Catastral: 3998603VK5639N0001YK

6. Código NUTS del lugar principal de ejecución del contrato de servicios: ES30 Comunidad de Madrid.
7. Descripción de la licitación:
- Tipo de contrato: Servicios.
  - Objeto: Control de calidad de proyecto y ejecución de las obras de cinco promociones de la Agencia de Vivienda Social en varios municipios de la Comunidad de Madrid.
  - División por lotes y número de lotes: Lotes Sí. Número de lotes: 5.

LOTE	DENOMINACIÓN
1	71 VIVIENDAS VPPA, TRASTEROS Y GARAJE – PARCELA FR-81 – PAU 4 – MÓSTOLES.
2	58 VIVIENDAS VPPA Y GARAJE EN LA PARCELA RM-A DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 5 EN EL MUNICIPIO DE GUADARRAMA.
3	90 VIVIENDAS VPPA Y GARAJE EN LAS MANZANAS I, II Y III DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-10A DE VILLA DEL PRADO.
4	39 VPPA, LOCALES COMERCIALES Y GARAJE EN LA PARCELA RC-II.2.2, DENTRO DEL PLAN PARCIAL UDE OESTE-NORTE DE VALDEMORO.
5	136 VIVIENDAS VPPA Y GARAJE– PARCELA RC-6-SGR DEL SECTOR C "LA FORTUNA" – RIVAS VACIAMADRID.

Número máximo de lotes a que los empresarios podrán licitar: 5.  
 Número máximo de lotes a adjudicar a cada licitador: 2.

8. Orden de magnitud total estimada del contrato:
- Valor estimado: 229.436,23 euros.
    - Lote 1: 39.541,60 euros.
    - Lote 2: 31.473,64 euros.
    - Lote 3: 51.655,04 euros.
    - Lote 4: 29.950,40 euros.
    - Lote 5: 76.815,55 euros.
  - Importe de licitación:

LOTE	DENOMINACIÓN	BASE IMPONIBLE	21% IVA	TOTAL
1	71 VIVIENDAS VPPA, TRASTEROS Y GARAJE – PARCELA FR-81 – PAU 4 – MÓSTOLES.	39.541,60	8.303,73	47.845,33
2	58 VIVIENDAS VPPA Y GARAJE EN LA PARCELA RM-A DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 5 EN EL MUNICIPIO DE GUADARRAMA.	31.473,64	6.609,47	38.083,11
3	90 VIVIENDAS VPPA Y GARAJE EN LAS MANZANAS I, II Y III DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-10A DE VILLA DEL PRADO.	51.655,04	10.847,56	62.502,60
4	39 VPPA, LOCALES COMERCIALES Y GARAJE EN LA PARCELA RC-II.2.2, DENTRO DEL PLAN PARCIAL UDE OESTE-NORTE DE VALDEMORO.	29.950,40	6.289,59	36.239,99
5	136 VIVIENDAS VPPA Y GARAJE– PARCELA RC-6-SGR DEL SECTOR C "LA FORTUNA" – RIVAS VACIAMADRID.	76.815,55	16.131,27	92.946,82

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
10. Duración del contrato: Treinta y dos meses. Admisión de prórroga: No.
11. Condiciones de participación:
- Habilitación: No procede.
  - Solvencia económica y financiera, y técnica o profesional: Según lo indicado en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
12. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto con pluralidad de criterios.
13. Si procede, indicación de si:
- Se aplica un acuerdo marco: No.
  - Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
  - Se utiliza una subasta electrónica: No.
14. Condiciones especiales a las que está sometida la ejecución del contrato: Sí, según lo indicado en el apartado 19 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
15. Criterios de adjudicación: Conforme se señala en el apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el siguiente desglose:
- Criterio relacionado con los costes:
    - Oferta económica: Hasta 70 puntos.
  - Criterios cualitativos:
    - Criterios cualitativos: Hasta 30 puntos.

16. Garantías exigidas:
- a) Provisional: No procede.
  - b) Definitiva: Sí, 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido por cada lote.
17. Plazo de recepción de ofertas: Hasta las 23:59 horas del día 9 de septiembre de 2022.
18. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( URL, <http://www.madrid.org/contratospublicos> ) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las condiciones de la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
19. Cuando se trate de procedimientos abiertos:
- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
  - b) Acto de apertura de proposiciones económicas y documentación técnica relativa a los criterios automáticos: 16 de septiembre de 2022, a las 10:30 horas. Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.  
Para asistir al acto público:
    - Condiciones para la apertura de ofertas: Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.
    - Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente a:
      - [contrata.agenciavivienda@madrid.org](mailto:contrata.agenciavivienda@madrid.org) para identificarse y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.
20. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: español.
21. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
  - b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
  - c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.
22. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.
23. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:
- a) Recurso especial en materia de contratación:
    1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública.
    2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, quinta planta.
    3. Localidad: Madrid.
    4. Código postal: 28010.
    5. País: España.
    6. Plazo de presentación: Quince días hábiles.
  - b) Recurso contencioso-administrativo:
    1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
    2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
    3. Localidad: Madrid.
    4. Código Postal: 28004.
    5. País: España.
    6. Plazo de presentación: Dos meses.
24. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede.
25. Fecha de envío del anuncio: 8 de agosto de 2022.
26. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.

27. Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación: 3.000,00 euros, a distribuir proporcionalmente entre los distintos lotes y adjudicatarios. Los gastos de los anuncios en boletines, diarios oficiales o cualquier medio de comunicación, relativos a la licitación serán de cuenta del adjudicatario.

28. Otras informaciones: Las proposiciones y la documentación se presentarán en dos sobres, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid:

— <http://www.madrid.org/contratospublicos> a partir de las 14:00 horas del día 12 de septiembre de 2022.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 27 de julio de 2022.—El Director-Gerente de la Agencia de Vivienda Social, Manuel Ángel Fernández Mateo.

(01/16.238/22)

